ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRF02006-12-05-218/13

CONTRIBUYENTE: MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ
R.F.C.: VAOM680226L15
DOMICILIO FISCAL: DOMICILIO CONOCIDO SN, en la ciudad de Matamoros, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRF0502006/12
NUMERO DE OFICIO: 057/2012
FECHA DE OFICIO: 25 de Junio de 2012
EXPEDIENTE: VAOM680226L15

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 16:15 horas del día 21 de Noviembre de 2013, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila; el Notificador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, quien actúa con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0113/2013, de fecha 8 de Enero de 2013, con vigencia del 8 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 20 de Noviembre de 2013 emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados de la Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio numero GRF02006-12-05-216/13, de fecha 7 de Noviembre de 2013, en el que se le devuelve la documentación que se indica emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y *en los* Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración

.....2

Gobierno de Coahuila
Una nueva forma de Gobernar
Administración Fiscal General
SEFIN

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRF02006-12-05-218/13

CONTRIBUYENTE: MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ
R.F.C.: VAOM680226L15
DOMICILIO FISCAL: DOMICILIO CONOCIDO SN, en la ciudad de Matamoros, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRF0502006/12
NUMERO DE OFICIO: 057/2012
FECHA DE OFICIO: 25 de Junio de 2012
EXPEDIENTE: VAOM680226L15

Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012. **Conste.**

El Notificador.

C.VICTOR MANUEL LIMONES MORENO

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ
R.F.C.: VAOM680226L15
DOMICILIO FISCAL: DOMICILIO CONOCIDO SN, en la ciudad de Matamoros, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRF0502006/12
OFICIO A NOTIFICAR: 057/2012
FECHA DE OFICIO: 25 de Junio de 2012
EXPEDIENTE: VAOM680226L15

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 16:10 horas del día 20 de Noviembre de 2013, el suscrito C. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número GRF02006-12-05-216/13 de fecha 7 de Noviembre de 2013, en el cual se devuelve la documentación que se indica, toda vez que la contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que una vez que acudió el C. Notificador ROBERTO CERVANTES ORTEGA al domicilio fiscal de la contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, ubicado en DOMICILIO CONOCIDO SN, en la ciudad de MATAMOROS, COAHUILA, C.P. 27453, el día 20 de Noviembre de 2013, a las 11:00 horas, procedió a llamar a la puerta del Corralón, acudiendo a la llamada una persona quien dijo llamarse ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio, a quien se le pregunto por el Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, manifestando que, el Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, no se encontraba en el domicilio por estar fuera de la ciudad atendiendo asuntos del negocio, situación por la cual se procedió a explicar al C. ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, la razón de apersonarme en el Domicilio, manifestando este, el no estaba Autorizado a firmar ni recibir documento alguno y que se comunicaría con el Esposo del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, para comentarle la situación.

Ahora bien, posterior a la manifestación hecha por el C. ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, este se adentro en el Domicilio y pasados aproximadamente 5 minutos regreso para comentar que el esposo del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, le ordeno no recibir ni firmar documento alguno, ya que ese asunto ya se encontraba en poder de sus abogados y que por tanto no recibiría nada.

Nuevamente se insistió al C. ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, la posibilidad de que recibiera el citatorio CG5-104/13 de fecha 20 de Noviembre de 2013, explicando al mismo la conveniencia que tendrían ellos para recibirlo, este insistió en tener que acatar las ordenes recibidas por el Esposo del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, siendo este su jefe Inmediato.

Por último y después de insistir en reiteradas ocasiones al C. ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, a que recibiera el citatorio antes mencionado, se le solicito comunicarse con el esposo del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, y que me permitiera hablar con él y explicarle el motivo de la Visita, al C. ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, se comunico con el Esposo del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, manifestándole el deseo por parte de esta Autoridad,

.....2

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ
R.F.C.: VAOM680226L15
DOMICILIO FISCAL: DOMICILIO CONOCIDO SN , en la ciudad de Matamoros, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRF0502006/12
OFICIO A NOTIFICAR: 057/2012
FECHA DE OFICIO: 25 de Junio de 2012
EXPEDIENTE: VAOM680226L15

de poder hablar con él, a lo que, según manifestación de ISRAEL ADRIAN LOMAS GARCÍA, quien manifestó ser Encargado del negocio del Contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, se negó rotundamente, alegando que ese asunto ya estaba en poder de sus abogados por tanto no tenia porque hablar con esta Autoridad, y que ya se encargarían sus abogados de arreglar dicha situación.

Por lo que se procedió a retirarse de dicho lugar, para efectos de dar aseveración de los hechos; tal y como consta en acta de hechos de fecha 20 de Noviembre de 2013, levantada por el C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA, en su calidad de Notificador, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número GRF02006-12-05-216/13 de fecha 7 de Noviembre de 2013, emitido por C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del contribuyente MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ, en el cual SE DEVUELVE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

.....3

Gobierno de Coahuila
Una nueva forma de Gobernar
Administración Fiscal General
SEFIN

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARTHA LUZ VAZQUEZ ORTIZ
R.F.C.: VAOM680226L15
DOMICILIO FISCAL: DOMICILIO CONOCIDO SN , en la ciudad de Matamoros, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRF0502006/12
OFICIO A NOTIFICAR: 057/2012
FECHA DE OFICIO: 25 de Junio de 2012
EXPEDIENTE: VAOM680226L15

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
MAVQ/HSH/VML